



CONSEJO GENERAL

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CELEBRARÁ SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “WEBEX”, EL DÍA SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, PÁRRAFO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 41, 47, 48 y 77, FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 4, 14, APARTADO B, 15, 16, FRACCIÓN II; 21 Y 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL; ASÍ COMO EN EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IDENTIFICADO CON LA CLAVE IECM/ACU-CG-032/2020; CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LO SIGUIENTE:

1. Once Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por los que se otorga registro a las plataformas electorales para las elecciones de Alcaldías y Diputaciones de la Ciudad de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, de los siguientes partidos:
 - a. Acción Nacional;
 - b. Revolucionario Institucional;
 - c. De la Revolución Democrática;
 - d. Del Trabajo;
 - e. Verde Ecologista de México;
 - f. Movimiento Ciudadano;
 - g. Morena;
 - h. Equidad Libertad y Género;
 - i. Encuentro Solidario;
 - j. Redes Sociales Progresistas; y
 - k. Fuerza por México.

2. Ocho Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por los que se otorga el registro a las plataformas electorales de las personas aspirantes a candidaturas sin partido para la elección de titular de Alcaldía de la Ciudad de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, por las Demarcaciones siguientes:
 - a) Ángel García Pérez, Álvaro Obregón;
 - b) Rafael Guarneros Saldaña, Cuauhtémoc;
 - c) Raúl Ojeda Parada, Gustavo A. Madero;
 - d) Pablo Raúl Moreno Carrión, Iztacalco;
 - e) Eduardo Contró Rodríguez, Miguel Hidalgo;
 - f) Eduardo Virgilio Farah Arrelle, Miguel Hidalgo;
 - g) Gabriel Del Monte Rosales, Xochimilco, y
 - h) Héctor Armando Almazán Cravioto, Xochimilco.

3. Diez Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por los que se otorga el registro a las plataformas electorales de las personas aspirantes a las candidaturas sin partido para la elección de Diputación de Mayoría Relativa al Congreso de la Ciudad de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, por los Distritos Electorales siguientes:
 - a) José Luis Salcedo Barrón, Distrito 5;
 - b) Ricardo Luis Parada Ramírez, Distrito 9;
 - c) Angélica María Hahn Pabón, Distrito 12;
 - d) Erika Berenice Garrido Ortigosa, Distrito 19;
 - e) Sandra Hurtado Puebla, Distrito 22;
 - f) Hugo Hernández Mendoza, Distrito 23;
 - g) Ernesto Negrete Godoy; Distrito 25;
 - h) Israel Mora Garduño, Distrito 25;
 - i) Ángel Ildeberto Flores Molina, Distrito 28, y
 - j) Marco Antonio Reyes García, Distrito 33.

4. Dos Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante los cuales se declaran improcedentes las solicitudes de registro de las plataformas electorales relacionadas con la aspiración a las candidaturas sin partido para las elecciones de Alcaldías y Diputaciones de la Ciudad de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, de las siguientes personas:
 - a) Rubén Melquíades Espinosa, Alcaldía Miguel Hidalgo, y
 - b) Yunuet Sarahi Ceceña González, Distrito 9.